

Número	Apellidos y nombre	DNI
28	Segura Morrós, José Carlos (Pas. 1135/79)	—
29	Serrano Oltra, Ana María (Pas. 3684/78) ...	—
30	Solana Izurzu, Angel (Pas. 1050/78) ...	—
31	Solis Iglesias, María Elena (Pas. 5828/75) ...	—
32	Soliv. Mora, Eduardo ...	40.612.268
33	Suárez Robles, Sofia (Pas. 9820/77) ...	—
34	Unanúa Pagola, Carmen ...	15.743.897
35	Vicente Núñez, Miguel (Pas. 1855/78) ...	—

Tercero.—Excluir definitivamente a los aspirantes que a continuación se relacionan, por no cumplir los requisitos establecidos en el apartado c) de la base 2.1.

Excluidos

Número	Apellidos y nombre	DNI
1	Alvarez Alvarez, Dolores Rita ...	34.572.242
2	Estraviz Castro Manuel (Pas. 0318/77) ...	—
3	González Maezto, Angel (Pas. 5832/75) ...	—
4	Martínez Blanco, María Luisa ...	34.572.242
5	Morras López, Francisco Javier (Pasaporte 3151/75) ...	—
6	Ruiz Alonso, María de los Angeles (Pasaporte E. B. 253.120) ...	—
7	Torres Casero, Francisco ...	24.744.381
8	Zorita Díaz, Raúl ...	19.786.219

Cuarto.—Excluir definitivamente a los aspirantes que a continuación se relacionan, por haber sido aprobados en la primera convocatoria.

Excluidos

Número	Apellidos y nombre	DNI
1	Aranzadi y Fernández de Casadevante, Eugenia ...	15.116.135
2	Balda Aguirre, Izaskun ...	15.869.516
3	Casla Araiz, María del Coro ...	15.127.276
4	Esteban Esteban, Ana María ...	11.894.335
5	Expósito Cabrera, Rafaela ...	42.135.261
6	Fernández Pereira, Raquel ...	34.590.337
7	García Alvarez, la María Angela ...	10.030.833
8	Moreno Muguruza, Carmen (Pas. 217/79) ...	—
9	Motje Costa, Carmen (Pas. 5303/77) ...	—
10	Pérez Rodríguez, M.ª Julia (Pas. 2947/77) ...	—
11	Ruiz Gavilán Lopera, Encarnación Adoración ...	25.034.313
12	Salas Allende, Guadalupe ...	28.231.508
13	Soler Sindréu, Pilar (Pas. 4510/77) ...	—
14	Suárez Robles, Enrique (Pas. 9932/76) ...	—

Los solicitantes definitivamente excluidos podrán interponer recurso de reposición ante la Dirección General de este Instituto Español de Emigración, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente día al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

De acuerdo con lo dispuesto en la norma 5-1 de la convocatoria el Tribunal calificador estará compuesto por:

Titulares

Presidente: Don Francisco Javier Casas Alvarez Vicesecretario general del I.E.E.

Vocales:

Don José María Segovia Redondo, Interventor adjunto del Instituto Español de Emigración.

Doña Blanca Serrano Narbona, Jefe de la Sección de Asuntos Generales del I.E.E.

Doña Concepción Mino Martín, Funcionaria del Cuerpo de Asistentes Sociales del I.E.E.

Vocal-Secretario: Doña María Teresa de Benavides Castro, Funcionaria del Cuerpo de Asistentes Sociales del I.E.E.

Suplentes

Presidente: Don Félix Javier Iturriaga y Pico de Cuaña, Jefe del Servicio de Acción Social del I.E.E.

Vocales:

Don Julien Gutiérrez de Yarto, Jefe de la Sección de Acción Educativa del I.E.E.

Don Francisco del Castillo Rodríguez-Acosta, Inspector General de Servicios del I.E.E.

Doña Guadalupe Salas Allende, Funcionaria del Cuerpo de Asistentes Sociales del I.E.E.

Vocal-Secretario: Doña Raquel Fernández Pereira, Funcionaria del Cuerpo de Asistentes Sociales del I.E.E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6,2), del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre oposiciones y concursos, los aspirantes admitidos podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Transcurrido el plazo señalado sin formularse reclamación, o, en su caso, resuelta que haya sido ésta, se considerará constituido el Tribunal.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de marzo de 1980.—El Director general accidental, César Augusto Escribano de Gordo.

Sr. Subdirector general de Emigración.

7116 *RESOLUCION del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas restringidas para cubrir 10 plazas del Cuerpo Técnico del Instituto Español de Emigración por la que se fija fecha para el sorteo público y para el comienzo del primer ejercicio.*

De acuerdo con lo previsto en la Resolución del Instituto Español de Emigración de 9 de octubre de 1978, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre de 1978, con las modificaciones establecidas en la Resolución de 14 de marzo de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril de 1979 para cubrir, mediante concurso-oposición restringido plazas del Cuerpo Técnico de dicho Organismo, el Tribunal ha fijado la fecha de 18 de abril de 1980, a las trece horas, para el sorteo público de opositores, y la de 7 de mayo de 1980, a las nueve horas, para el comienzo del primer ejercicio. El local para el sorteo y celebración del ejercicio será la sede del Instituto de Estudios Sociales: Calle Pío Baroja, número 8, 2.º (esquina Menéndez Pelayo). Teléfonos 274 24 08 y 273 29 22, Madrid-9.

Madrid, 29 de marzo de 1980.—El Presidente del Tribunal, Juan Antonio Sagardoy Bengochea.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

7117 *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición, turno restringido, para cubrir tres plazas de la Escala Técnico-Administrativa del FORPPA por la que se hace público el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes.*

Efectuado el sorteo previsto en el punto 7.4 de la convocatoria aprobada por resolución de la Presidencia del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA), de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 13), por la que se convoca oposición, en turno restringido, para cubrir tres plazas en la Escala Técnico-Administrativa del Organismo; se hace público el resultado del mismo para determinar el orden de actuación, iniciándose por doña Manuela Mediano Cortés, número 3 de la lista de aspirantes admitidos, aprobada por Resolución de la Secretaría General del Organismo de 14 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), que seguirán los restantes aspirantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal, Bernardo Mancha Carrasco.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Juan Martínez de Marigorta Andréu.

MINISTERIO DE CULTURA

7118 *RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Asesores del Gabinete Técnico por la que se hace público el orden de actuación de los señores opositores.*

Reunido el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir dos plazas en el Cuerpo de Asesores del Gabinete Técnico, en la especialidad de Arquitectura, convocados por Orden de 9 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), se acuerda lo siguiente:

Publicar la lista que establece el orden de actuación de los señores opositores a efectos de lectura de los ejercicios, obtenido en el sorteo público celebrado en el día de hoy.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.
Madrid, 27 de marzo de 1980.—El Presidente del Tribunal, Agustín Utrilla Sesmero.

Lista del orden de actuación

1. Cembranos Díaz, Luis.
2. Coello de Portugal Narváez, Francisco.
3. Corres Argote, Roberto.
4. Cosín Ochaíta, Jesús María.
5. Cuadrado Isasa, Manuel.
6. Cumella Soria, José María.
7. Dahl Sáenz de Santa María, Emillo.
8. Fernández-Rañada Gándara, Rafael.
9. Fernández Vázquez, Purificación.
10. García-Escudero Márquez, Pío.
11. Garrido Vázquez, Luis.
12. Garulo Muñoz, Miguel.
13. González Burdiel, Manuel.
14. Lacarte Monreal, Manuel Enrique.
15. Laorden Agra, Antonio.
16. Lopera Arazola, Antonio.
17. López Amat, Agustín.
18. Madera Sánchez, Francisco Javier.
19. Manzano-Monís López Chicheri, Manuel.
20. Martín Martín, José Javier.
21. Mesa López-Coimemar, Gonzalo.
22. Muñoz Rodríguez, María Dolores.
23. Olea Alvarez, Rafael.
24. Olivie Vaca-Arazola, Francisco Javier.
25. Pérez-Arda Criado, José Enrique.
26. Pérez Urizarna, Sara.
27. Picardo Castellón, José Luis.
28. Pizarro Pinos, Manuel.
29. Plaza Aranda, Andrés Antonio.
30. Reyna Albarelos, Jesús.
31. Roa Luzuriaga, Gema.
32. Rodríguez Arce, Luis Miguel.
33. Sainz de Vicuña Melgarejo, Manuel.
34. Simonet Barrio, Julio Enrique.
35. Sumay Vitelli, Rafael Enrique.
36. Terrero Martínez, Augusto Carlos.
37. Veredas Batllé, María de los Angeles.
38. Vicente Valiente, Vicente.
39. Abellanes Oar, Luis.
40. Agosti Sánchez, Luis.
41. Aguirre Merino, Jorge.
42. Alonso García, José Luis.
43. Alvarez Asorey, Graciela.
44. Baeza Rubio, Luis.
45. Barahona Rodríguez, María Celia.
46. Barbudo Gironza, Francisco.
47. Bello Varela, Luis Fernando.
48. Blanco González, Jesús.
49. Boix Serrano, Juan Aurelio.
50. Carrascosa Izquierda, Carmen.
51. Carril García, Almudena.

7119

RESOLUCION del Tribunal de la oposición para ingreso en el Cuerpo facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sección de Bibliotecas) por la que se fija la fecha de sorteo y de comienzo de los ejercicios, así como el lugar y la hora de su celebración.

Reunido el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir siete plazas en turno libre y dos en turno restringido para el Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sección de Bibliotecas), convocadas por Orden de 9 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre de 1979), se acuerda lo siguiente:

1.º El sorteo para establecer el orden de actuación de los señores opositores a efectos de lectura pública de los ejercicios se celebrará el día 28 de abril, a las diez horas, en el Salón de Estudio de la Biblioteca Nacional (entrada por la escalera principal).

2.º La realización del primer ejercicio se llevará a cabo el lunes día 28 de abril, a las diez treinta horas, en el Salón de Estudio de la Biblioteca Nacional.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.
Madrid, 27 de marzo de 1980.—El Presidente, Hipólito Escolar.

M^o DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

7120

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se convoca un curso de especialización sobre la Gestión Urbanística.

En cumplimiento del Plan de Actividades para 1980, este Instituto ha resuelto convocar un curso de especialización sobre el Reglamento de Gestión Urbanística, con sujeción a las siguientes normas:

Primera.—Contenido.

Las materias que comprende el curso son las siguientes: La Administración Urbanística y los entes instrumentales para la gestión. Requisitos que legitiman la utilización del suelo. El régimen jurídico del suelo; derechos y obligaciones; las cesiones; el costeamiento de las obras; el aprovechamiento medio. Las valoraciones urbanísticas. La ejecución del planeamiento. Los sistemas de actuación. La distribución de los derechos y cargas en el Proyecto de Compensación y en la reparcelación. Los Programas de Actuación Urbanística.

Segunda.—Desarrollo.

El curso se desarrollará del 12 al 18 de mayo de 1980, en la Delegación Interprovincial del Instituto de Estudios de Administración Local en La Coruña, en régimen de trabajo de mañana y tarde.

Tercera.—Requisitos de los participantes.

Para participar en los cursos que se convocan será necesario reunir la condición de funcionario de la Administración Local, Central o Institucional con titulación superior, o quienes sin tener esta titulación sean Secretarios de Administración Local o Técnicos de grado medio.

Si el número de solicitudes lo permitiese podrán ser admitidos a los cursos quienes sin ser funcionarios sean titulados universitarios o de Escuela Superior o de grado medio.

Cuarta.—Participantes.

El número de participantes en los cursos que se convocan es limitado, por lo que, si es necesario, la selección de solicitantes se atenderá a los siguientes criterios de preferencia:

- 1.º Estar prestando servicio en la Administración Local.
- 2.º Puesto de trabajo desempeñado.
- 3.º El mayor tiempo de servicios prestados a la Administración Pública.

Quinta.—Solicitudes.

El plazo de presentación de instancias para participar en el curso que se convoca finalizará el día 19 de abril de 1980.

Las solicitudes deberán dirigirse, según modelo adjunto, al Director del Instituto de Estudios de Administración Local (Joaquín García Morato, 7, Madrid-10), pudiendo presentarse en la Secretaría General del Instituto o en cualquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sexta.—Licencia para estudio.

Los solicitantes que ostenten la cualidad de funcionarios en activo habrán de acreditar al iniciarse el curso estar en posesión de la reglamentaria licencia.

Séptima.—Derechos de matrícula y expedición de certificados.

Los admitidos a los cursos deberán abonar, antes de iniciarse éste, en la Tesorería-Contaduría del Instituto de Estudios de Administración Local, la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos de matrícula y de expedición del certificado. Los solicitantes que acrediten su condición de funcionarios de Administración Local obtendrán una reducción del 50 por 100 sobre la cantidad anteriormente expresada.

Octava.—Certificado de asistencia.

Al término del curso será expedido certificado de asistencia a los participantes que hayan seguido el mismo con regularidad.

Madrid, 17 de marzo de 1980.—El Director del Instituto, Jesualdo Domínguez-Alcahud y Monge.